

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado del 2007.

Tercero.—Renovación eventual y reelección, si procede, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Sarria, 12 de mayo de 2008.—El Secretario, Antonio J. López Rodríguez.—31.521.

## NEUROPHARMA, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en los salones del Hotel Meliá, avenida de América, sito en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, número, 36, Madrid 28027, a las 12:00 horas del día 18 de junio de 2008, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 19 de junio de 2008, y a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación y nombramiento como Consejero de D. Juan Carlos López García.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007. Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del sistema de representación de las Acciones: Transformación de los títulos físicos representativos de las acciones por anotaciones en cuenta y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Sociedad o de su sociedad dominante, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. Autorización para que las acciones que se adquieran en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida puedan ser, entre otras, entregadas a los empleados y directivos de la Sociedad destinatarios de Planes de Participación en el capital social de la Sociedad o de Planes de Entrega de Acciones de su sociedad dominante, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida para el mismo fin por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de 12 de junio de 2007. Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la Sociedad o de la sociedad dominante, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco de Planes de Participación en el capital social de la Sociedad o de Planes de Entrega de Acciones de sus sociedad dominante, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida para el mismo fin por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de 12 de junio de 2007.

Sexto.—Delegación en el Consejo de administración de las facultades necesarias para ampliar el capital social en una o varias veces, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.B) de la LSA, sin facultad de excluir el derecho de suscripción preferente dejando sin efecto el acuerdo 3.º adoptado por la Junta General de Accionistas de 24 de junio del 2005.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta General de Accionistas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, con designación de interventores, si fuera necesario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que está previsto que la Junta General se celebre el día 18 de junio de 2008 en primera convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, así como el Informe de Auditoría.

Asimismo se informa a los señores accionistas que en relación con los puntos tercero, cuarto y sexto del presente orden del día, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, calle José Abascal, núm. 2, 1.ª planta, Madrid (C.P. 28003), y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitando su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Sebastián Cuenca Miranda.—31.402.

## NOCHE DE MADRID HOSTELERÍA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 502/06 y número ejecución 179/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rachida Ben-Yacoub Emrani, contra Noches de Madrid Hostelería, S. L., sobre reclamación por despido, se ha dictado resolución de fecha diez de abril de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Noches de Madrid Hostelería, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 8.140,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—28.653.

## OLIVEDA, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en la calle Roca, núm. 3, de Capmany, el próximo 6 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ampliación del capital social mediante compensación de créditos. Modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, la

totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien solicitar su remisión gratuita.

Capmany, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana Maria Oliveda Rigau. 29.021.

## OQUENDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

El Administrador Único convoca a los señores accionistas de la sociedad «Oquendo, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las once horas en la calle Antonio Maura, número 16, piso 2.º, de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora con el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la memoria de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Estudio de la posibilidad y conveniencia de adquisición de acciones propias y de su posterior amortización, y en su caso autorización al Administrador único para la adquisición y amortización.

Tercero.—Delegación especial de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de forma gratuita, la documentación que haya de someterse a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Don Javier Cremades de Adaro.—30.267.

## ORTIZ SOBRINOS, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Oviedo, calle Melquiades Álvarez, 2, en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las 18,30 horas, y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora el día 26 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2007, cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Oviedo, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fernández Ortiz.—28.557.

## PANIFICADORA VIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta mercantil, que se celebrará en el local social, el día 26 de junio de 2008, a las 18.00 horas, en primera